

La casa del placer¹

Para sus contemporáneos, sor Juana Inés de la Cruz fue una ingeniosísima mujer, quien al morir, hace exactamente tres siglos, dejó «llenas las dos Españas con la opinión de su admirable sabiduría», según dice, admirativo, su primer biógrafo, el padre Calleja, en el tercer tomo de sus obras, publicado en Madrid con el elocuente título de *Fama y obras póstumas*. Esbozará una breve semblanza de la monja con algunos datos históricos que aunque bien conocidos, nos permitirán situarla más fácilmente en su contexto, sirvan a manera de ayudamemoria:

Parece cierto que Juana de Asbaje o Juana Ramírez nació en 1648 (aunque pudiera darse que, como ella afirmaba, hubiese nacido en 1651), en Nepantla y murió el 17 de abril de 1695 en la ciudad de México. «Hija de la Iglesia» y, por tanto, ilegítima; su padre, ¿de origen vascongado?, como ella misma asegura, fue el capitán don Pedro Manuel de Asbaje y Vargas Machuca, al que probablemente apenas conoció. Su madre, una criolla analfabeta, Isabel Ramírez de Santillana, muerta en 1688, cuyos abuelos habían nacido en San Lúcar de Barrameda.

Juana estudia en Amecameca sus primeras letras y en la biblioteca de su abuelo en Panoayán prosigue su educación; a los ocho años rima una loa eucarística, para la fiesta del Santísimo Sacramento, dato atestiguado, dice Calleja, por el fraile dominicano Francisco Muñoz, vicario del convento de Amecameca. Desde muy joven, es enviada a la capital a casa de su tía materna María Ramírez, casada con don Juan de Mata. De allí se traslada, adolescente, a la Corte, donde es apadrinada por los entonces virreyes, marqueses de Mancera, a cuyo palacio entra Juana Inés «con (el) título de muy querida de la señora virreina». Después de tomar veinte lecciones de latín con el bachiller Martín de Olivas, subvencionadas, como ella misma asevera, por su confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, e impulsada por él, decide

¹ Este título reproduce el de las monjas portuguesas con quienes mantuvo una relación epistolar sor Juana, y que se constituyeron en una especie de academia, denominada A Casa do Praxer, (o casa del arte) apadrinada por la Casa del Respeto (o casa de la religión). Sor Juana Inés de la Cruz, *Enigmas*, edición de Antonio Alatorre, México, El Colegio de México, 1994. Alatorre analiza, en su prólogo a la edición de los *Enigmas*, el sentido que tuvieron esos nombres.

tomar el hábito de novicia en 1667, en el convento de carmelitas descalzas de San José, donde permanece solamente tres meses, incapacitada por una grave enfermedad para soportar la austera severidad de ese claustro. En 1669 profesa en San Jerónimo donde permaneció hasta su muerte acaecida en 1695. Muy pocas obras publicó sor Juana durante los primeros diez años de su enclaustramiento. Deducimos por la *Carta* al padre Núñez, fechada quizá entre 1681 o 1682, que su época de mayor libertad y gran productividad se genera cuando, después de escribir el texto del *Neptuno alegórico*, arco erigido para celebrar la llegada a la Nueva España de los nuevos virreyes, el marqués de la Laguna y su esposa, se convierte en su favorita, y ella puede permitirse despedir a su director espiritual, el jesuita Antonio Núñez de Miranda. Gracias a esa protección, y sobre todo a la de doña María Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes, esposa del virrey, se promueve la edición de sus obras completas, cuyo primer tomo se publica en Madrid, en 1689, con el barroco y elogioso nombre de *Inundación castálida*.

Entre sus obras más conocidas está el *Sueño*, extensa silva «escrita, a imitación de Góngora»; varios autos sacramentales, entre ellos *El divino Narciso*; algunos textos pertenecientes al discurso religioso, la *Carta atena-górica* y la *Respuesta a sor Filotea*, además de una variada y reconocida obra poética. En este ensayo me concreto a analizar algunos ejemplos de la espléndida poesía cortesana de la monja, poesía dedicada muy especialmente a su protectora y amiga, la condesa de Paredes.

Licencias poéticas

En algunos romances de sor Juana es muy significativo el uso continuo de imágenes reservadas al discurso religioso: la excelsitud, la suspensión de las potencias del alma, con sus connotaciones tomistas y el acto de convertir en divina la esfera del amor. Es más, un romance muy particular, dedicado a la condesa de Paredes, da cuenta de la estrecha amistad que unía a las dos mujeres, así como las modalidades que asumía: sor Juana trata de desagrar a la virreina ofreciéndole las Pascuas, para darle satisfacción. Por ello la eleva y la coloca en una jerarquía superior a la cortesana, la de las esferas celestiales:

*Solía la señora virreina, como tan amartelada de
la poetisa, favorecerla con la queja de alguna
internisión en sus memorias:*

Hete yo, divina Lisy,
considerado, estos días
ocupada en El que solo

es digno de tus caricias.
 Toda te he juzgado en Dios:
 pues debe tu bizarría,
 como la más obligada,
 ser la más agradecida.
 Juzgado he tus pensamientos
 allá entre las jerarquías,
 porque los Angeles sólo,
 en el Cielo es bien que asistan.
 Angel eres en belleza,
 y Angel en sabiduría,
 porque lo visible sólo
 de ser Angel te distinga...
 Angel, pues, entre sus Coros,
 ¿quien duda que entonarías
 de aquel alternado Sanctus
 la perenne melodía?
 Y así, no quise escribirte
 porque no quise atrevida
 quitar a Dios este obsequio
 ni a ti estorbarle esa dicha...
 Y también, porque en el tiempo
 que la iglesia nos destina
 a que en mortificaciones
 compensemos las delicias,
 por pasar algunas yo,
 que tantas hacer debía,
 hice la mayor, y quise
 ayunar de tus noticias...²

He citado por extenso varios de los versos de ese largo romance; me parece un magnífico ejemplo, que puede servir para remachar lo dicho, las intrincadas relaciones de dependencia establecidas por la cortesanía, las mismas que se comprueban en la exacerbación del elogio, elevando su objeto hasta lo más alto, aquello que colinda con la divinidad. Tanto el marqués como la marquesa de la Laguna expresan una queja cuando no son recibidos por la monja³, queja verbalizada en distintas ocasiones; esa queja responde a un amartelamiento, el que los virreyes, y sobre todo la virreina, tienen por su favorita. El amartelamiento tiene una connotación amorosa, según el *Diccionario de Autoridades* de 1726: «Amartelar quiere decir enamorar, solicitar y acariciar a alguna persona, particularmente mujer», y el amartelado «es el que quiere y ama mucho a otro». Cabe agregar que dentro del amartelamiento como acción amorosa se inscribe otro sentido, el de una admiración extrema ante quienes destacan, especialmente quienes demuestran su excelencia en las actividades más apreciadas en esa época; esta acepción se comprueba con el ejemplo que el *Diccionario* elige para ilustrar el término explicado: «Era muy amartelado

² Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras Completas*, 4 vol., México, FCE, Biblioteca Americana (Alfonso Méndez Plancarte, ed. tomos I, II, y III; Tomo IV, Alberto G. Salceda, ed.) Romance 18, pp. 52-53, sub. orig., T.I. Lirica personal, primera reimpresión, 1976. Todos los romances se encuentran en el t. I.

³ Consultar también el romance 15, dirigido al marqués de la Laguna, pp. 45-48.

Diego de Almagro de los hombres valerosos, y así amó mucho al Capitán Villagra». Entonces, amartelarse es enamorarse en sentido corporal, pero también admirar algo, en este caso, la inteligencia, el donaire, la excelsa habilidad para hacer versos y la exquisita cortesanía de sor Juana. A la queja externada por los virreyes, ella responde con una justificación versificada en romance, que pretende ablandar el encono engendrado por la involuntaria indiscreción de la visitada. Ese encono sólo puede borrarse al influjo de una apasionada defensa que asume la forma de un pretexto perfectamente defendible como justificación, las obligaciones de su estado. Para dar cuenta de las visitas que no atendió, sor Juana aduce la necesidad que tiene de asistir a las ceremonias prescritas en el calendario religioso y además de practicar un ejercicio de mortificación; en el caso de una visita del marqués se trata de las oraciones cotidianas, normales, las Vísperas, transformadas para saludar, de manera vistosa, a borrón de la escritura y en la noche, hora de Laudes, al mandatario (*No habiendo logrado una tarde ver al señor Virrey, Marqués de la Laguna, que asistió en las Vísperas del convento, escribió este romance, sub. orig. R. 15*). El tono que asume el romance es juguetón, amistoso, íntimo, pero ello no debe engañarnos o, a lo sumo, puede ayudarnos para mostrar el grado de intimidad y de cariño que unía a la monja con sus mecenas, quienes reconocían el valor de la simpatía y el genio de la monja. Ese tono juguetón, esa intimidad, contrastan, sin embargo, con la desmesura del elogio, un elogio que deshumaniza a los elogiados para divinizarlos, cuando se emplea un discurso que pertenece a otra esfera, la del discurso religioso, un discurso donde se intenta la interlocución con la divinidad; ese subterfugio, elevar a los príncipes a la categoría de divinos, demuestra que la intimidad entre subalternos y poderosos no puede rebasar los protocolos de la cortesanía. Es verdad que la aparente blasfemia se mitiga por tratarse de una permitida licencia poética, estrictamente definida por la etiqueta, una licencia poética que Alfonso Méndez Plancarte, el más sabio, entusiasta y preciso compilador de las obras de sor Juana, juzga con benevolencia, a pesar de tratarse de un sacerdote jesuita. Méndez Plancarte aclara amablemente el título del romance:

Esa intermisión la imponía la Cuaresma, suspendiendo las visitas y correspondencias de las religiosas, hasta la Pascua Florida o de Resurrección; y Sor Juana entre sus delicados piropos de Angeles, inculca a la Marquesa el renovado fervor de ese santo tiempo (t. I, notas, p. 384).

Es cierto, hay un delicado elogio, una justificación muy fina, un piropo, con lo que este tipo de halago tiene de ligero y refinado pero, con todo, no deja de ser extraña. Es visible la arrogancia con que los virreyes exigen ser recibidos, como si estuviesen en su derecho, a pesar del hecho de tratarse

en su caso de católicos fervientes y de que toda ceremonia oficial que les concierne va acompañada de un fasto público con festividades y servicios religiosos⁴. Y a pesar de estar conscientes de que una monja debe respetar las obligaciones prescritas en sus votos, la visitan a horas intempestivas y, para el convento, sagradas y, al no encontrarla, formulan una queja. La respuesta de la religiosa es también sorprendente: la única posibilidad de mitigar el agravio —un agravio originado simplemente en un capricho del poderoso que cree tener razón en todo—, es responder usando como materia de elogio y sustento de la justificación aquello mismo que ha obrado como impedimento para colmar de inmediato el deseo de los marqueses, el servicio religioso obligatorio, causa de la descortesía. Obligada por su estado a respetar sus ocupaciones reglamentarias, sor Juana las convierte en sujeto poético y, en lugar de referirse a Dios o a las altas esferas celestiales donde viven los subordinados divinos, los sustituye por la figura de los marqueses, convertidos así en objeto de las adoraciones de sor Juana. Esa adoración sería sacrílega *strictu sensu*, y en más de una ocasión, cuando no puede disculpar esas impropiedades teológicas, el padre Méndez Plancarte la fulmina, por ejemplo, cuando dice respecto al romance 19, también dedicado a la condesa de Paredes:

Tan sólo «en verso» afirmase esto, que en prosa es falso. La única deidad verdadera paga divinamente nuestro pobre servicio, no por ello menos debido; y no Lo acredita mal su gloria de magnífico Remunerador... Este es uno de los pasajes por los que la inquisición —si hubiera querido hacerlo— habría podido, sin total injusticia, «buscarle ruido». (T. I, p. 385).

Y no es para menos, y específicamente en el caso del romance 18 que analizo (no condenado por Méndez Plancarte), puede parecer sacrílego: el ayuno obligatorio de la Semana Mayor, mortificación necesaria para un cristiano y mucho más para una monja, se maneja como un sacrificio, que en lugar de ofrecerse a Cristo, como debiera ser, se transmuta en un signo de devoción a la marquesa y, por tanto, de delicia, un refinamiento extremo, una mortificación exquisita, causa «ayunar de tus noticias». La monja cumple con sus deberes y espera, para escribir y enviar el romance, a que hayan pasado los días santos, esos días «en que gozosa y festiva / la Iglesia deja los llantos / y entona las alegrías...». La marquesa queda así desagraviada: «doy la causa, porque sé / cuán aprisa fiscalizas, / y que luego juzgas que / quien se suspende se olvida». El desagravio se formula como un curarse en salud y también como un alegato de inocencia ante un tribunal que «juzga», «fiscaliza». Ese tipo de intercambios simula una querebella de enamorados o quizás a la luz de hoy, parecería como un conjunto de nimiedades sociales, y sin embargo, de esas nimiedades —de esos ocios

⁴ *La libertad lograda por sor Juana gracias a los favores de la corte se ve limitada también por esos mismos favores; nos encontramos ante un caso de constricción extrema y a la vez de una gran manifestación de libertad por parte de la monja. Sor Juana respeta las convenciones pero también las hace saltar. Cf. José Antonio Maravall, La cultura del barroco, Madrid, 1990 (quinta edición), p. 460: «En la medida en que se recurría tan severamente al campo de la novedad, de lo extraordinario, de lo extraño, alcanzado por vía de examen y de gustos personales, en la medida también en que en otras esferas quedan ambos sometidos a una potestad indiscutida, las energías libres que la apetencia de lo nuevo lleva consigo se disparan con más fuerza en el acotado terreno que les queda. De ese doble juego de dura constricción y de permitida expansión, según se trate de unos u otros terrenos, dualidad que descubrimos en la base de la sociedad barroca, surge lo que de gesticulante y caprichoso tiene la cultura de la misma. Se produce así el anormal y libre entusiasmo por la extravagancia, manifestación última y morbosa en la insaciada utilización de libertad, que, en algún sector de la existencia, a los hombres del XVII les ha quedado».*

suntuosos— estaban hechos el ceremonial y su etiqueta. El cálculo exacto de los gestos, la estricta definición de la conducta, el matiz extremo en todo lo que expresa, el control implacable de las convenciones, forma parte del código de honor en esa sociedad, y quien no acate con perfección esas reglas pierde sus privilegios. Sor Juana se encuentra siempre en el filo de la navaja: como monja debe cumplir sus deberes para con Dios y como cortesana tiene que mantener la posición mundana que sólo se logra cumpliendo al pie de la letra con los códigos que articulan la estructura de la sociedad virreinal, una estructura jerárquica que diviniza a quienes detentan el poder y pone en peligro a quienes dependen de él, si no observan con absoluto rigor las convenciones establecidas. Debe cuidar de su honor como mujer y manejar dos discursos, uno de religiosa, otro de cortesana, y de esa forma resguardar manteniendo los privilegios alcanzados gracias a su inteligencia, a sus múltiples saberes y a su discreción.

Hay que reconocer, sin embargo, que en la reciente edición de los *Enigmas* de sor Juana, cuidada por Antonio Alatorre, puede leerse un romance de la condesa de Paredes dedicado a la monja; ha desaparecido allí ese arbitrario comportamiento que cuando estuvo en la corte de la Nueva España causaba problemas a la jerónima, constreñida a contestar con romances sus desagravios. En este poema, la aristócrata reconoce la altura intelectual y artística de la religiosa y automáticamente se coloca en el papel de la subordinada, papel que en la corte de la Nueva España ocupó sor Juana. En este romance la condesa aparece designada en el título como «particular aficionada de la Autora»:

Amiga, este libro tuyo
es tan hijo de tu ingenio,
que correspondió leído,
a la esperanza el efecto.
Hijo de tu ingenio, digo:
que en él solo se está viendo,
con ser tal la expectación,
excedería el desempeño.
A tí misma te excediste,
pues este libro que veo,
quasi que sería malo
si aun no fuera más que bueno...
Sólo tu Musa hacer pudo,
con misterioso desvelo,
de claridades oscuras,
lo no entendido, discreto.

No cabe duda de que también la aristocracia del talento era reconocida por la aristocracia de la sangre. Otra de las destinatarias de los *Enigmas*, la monja sor Mariana de Santo Antonio, lo recalca, cuando dice, respondiendo

a la dedicatoria de sor Juana en la que la monja se dirige a sus corresponsales como si fueran deidades —quizá la noble duquesa de Aveyro y su prima, la condesa de Paredes (las deidades aristocráticas), y las otras destinatarias, las monjas enclaustradas de Portugal (quizá también deidades por escribir tan alta poesía)—: «Creyéndolas deidades, / me persuado que intentas / que observen en tus versos / bien logrado su influjo en tu agudeza»⁵.

La concesión de mercedes

Los poemas, muchas veces en sí mismos un obsequio, se reiteran acompañados de regalos: diademas, nueces, zapatos, andadores, nacimientos de marfil, peces bobos y aves, zapatos bordados, recados de chocolate, perlas. Uno de los signos o efectos de la cortesanía es este tipo de poema epistolar de elogio, a veces misiva explicativa donde se justifica el envío.

En su ensayo sobre el gobernante barroco, Henry Kamen analiza el sistema de alianzas que aseguraba el predominio del mandatario, cuyo nombre en francés, *clientage*, es usado como paradigma para explicar el sistema:

...el *clientage* podía basarse simplemente en la amistad, si bien ésta podía también ser política, como cuando se cimentaba en la cooperación en el marco de la administración local. El principio más obvio del *clientage* era el propio interés: la gente sólo se introducía en el entramado si a cambio obtenía dinero o estatus, de ahí que la persona que ejercía el patronazgo debiera estar a disposición de prodigarse en regalos y honores, eso que los castellanos llamaban «mercedes»⁶.

Algo semejante pasa en el caso de Sor Juana. Como favorita de la corte, la monja recibe mercedes que ella intercambia por elogios versificados, acompañados muchas veces también de regalos, como se explicó arriba. Covarrubias, en su *Tesoro*, define así el término *merced*, primero en singular, y luego en plural:

Merced. En su genuina significación vale galardón de lo que a uno se le debe por su trabajo; y así llamamos mercenarios a los jornaleros. Díjose del nombre latino *merces*, *dis*. *Merced* es una cortesía usada particularmente en España, como en Italia la señoría, que es común a cualquier hombre honrado, y entonces se dice derechamente de la palabra, que por ser persona que merece ser honrada la llamamos *merced*. *Mercedes*, las gracias y las dádivas que los príncipes hacen a sus vasallos, y las que los señores hacen a sus criados y a otras personas. Finalmente cualquier cosa que se da graciosa, se recibe por *merced*. Servir a un señor no por salario señalado, se dice haber hecho asiento con él a *merced*⁷.

La *merced* es un galardón eminentemente cortesano, literalmente una cortesía, pero una cortesía que gratifica por lo general un mérito, aunque a veces se trate simplemente de un gusto o una inclinación, algo que hace

⁵ Sor Juana Inés de la Cruz, *Enigmas*, op. cit. *Los versos de la condesa de Paredes están en las pp. 83-84, los de sor Mariana de San Antonio, en la p. 36.*

⁶ Henry Kamen, «El gobernante» en Rosario Villari et al. *El hombre barroco*, Madrid, Alianza editorial, 1991, p. 37.

⁷ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua española o castellana*, Madrid, 1611, ed. facs. Turner, 1971.

a alguien merecedor de mercedes (valga la redundancia). El poderoso reconoce los méritos de su subordinado, su vasallo, su criado, y por eso la merced es una concesión, una forma de presente. Una de las mercedes más señaladas es la de favorecer, señalar a un miembro de la corte y distinguirlo con muestras de amistad, justamente la clase de relación que se ha establecido entre la monja y los virreyes. Esa amistad que causa celos, envidias, rencores pero también provecho, ¿no ha sido una de las causas de reproche que el confesor de la monja, Núñez de Miranda, le hizo a sor Juana? ¿No contesta ella, refiriéndose a las mercedes que se le hacen

...como podré yo resistir que el excelentísimo señor Marqués de la Laguna entre en éste... Sus excelencias me honran porque son servidos, no porque yo lo merezca, ni tampoco porque al principio lo solicité. Yo no puedo, ni quisiera aunque pudiera, ser tan bárbaramente ingrata a los favores y cariños (tan no merecidos, ni servidos) de sus Excelencias?⁸.

El simple hecho de visitarla en el convento es una merced y lo es porque ese señalamiento se traduce como privilegio, y ser privilegiado o servido permite muchas libertades, por ejemplo proseguir con desahogo los estudios, acrecentar la fama, difundirla, consolidarla. Y por desahogo se entiende dedicar más horas a la lectura, conseguir más libros, ya sea regalados o comprados, recibir presentes y encomiendas que a su vez aumentan su fortuna, le traen gran provecho y permiten que al final de su carrera la monja se convierta en una mujer rica, en cierto grado, libre para dedicarse al saber, para componer todo tipo de versos, hasta los que le atrajeron la reconvención del padre Núñez:

...apenas se hallará tal o cual coplilla hecha a los años o al obsequio de tal o tal persona de mi estimación, y a quienes he debido socorro en mis necesidades (que no han sido pocas, por ser tan pobre y no tener renta alguna) (Carta al Padre Núñez, p. 620).

Sor Juana entiende perfectamente este sistema, sabe cuáles son sus leyes y cómo esas leyes afectan de manera especial a los cortesanos, o mejor, a los servidores de un señor. En *Los empeños de una casa*⁹, la loa con que se inicia la obra demuestra —a través de alegorías— los sutiles mecanismos productores de los favores y las mercedes conseguidas en la corte, y asimismo el código de honor que debe respetar el cortesano o el servidor de un señor para recibir una recompensa. Los servicios necesarios para ser reconocido como merecedor de favores, la materia misma de la que está hecho el mérito y el género diferente que hay que cortar cuando se trata de servidores o cuando se trata de mandatarios. En la corte, el Mérito, cuya máxima cualidad es la Diligencia, debe contar con la Fortuna y sus azares (el Acaso) para ser reconocido. Dos personajes más, la Dicha y la Música, conforman el sexteto que singulariza a los Entes de Palacio.

⁸ Sor Juana Inés de la Cruz, en Antonio Alatorre, «La Carta de Sor Juana al P. Núñez (1682)» NRFH, Tomo XXXV, Núm. 2, 1987 (pp. 591-673), p. 523.

⁹ Sor Juana Inés de la Cruz, *Los empeños de una casa*, Obras completas, T. IV, Alberto G. Salceda, ed., pp. 3-184.

Según Alberto G. Salceda, quien cuidó la edición del cuarto volumen de las obras completas a la muerte de Méndez Plancarte, el sainete se relaciona con un tipo de vida palaciega de antigua tradición, llamada galanteo de palacio y, renovada de manera especial en la época barroca, fue codificada e historizada por el duque de Maura en su *Vida y reinado de Carlos II*. Y aunque es obvio que sor Juana conoció ese tipo de galanteos cuando sirvió en la corte virreinal durante el virreinato de los marqueses de Mancera, y aunque la loa se refiera a una serie de filigranas perfeccionadas por los palaciegos durante las ceremonias de cortejo amoroso, previas a las acciones que se desarrollarán en la comedia, también puede leerse este sainete como una poética de las relaciones de servicio codificadas en la propia corte.

Y curiosamente, así como en el romance 18 antes examinado, la codificación se legaliza frente a un tribunal y reviste la forma de un juicio, y aunque el juicio tenga un final preestablecido en el que la Dicha —en realidad, personaje alegórico utilizado para representar a los virreyes, pero sobre todo a doña María Luisa Manrique de Lara— gana el trofeo sin intervención de los otros personajes, ese juicio y las discusiones que se ponen en juego —donde cada uno de los protagonistas intenta probar su valía y destronar a los demás—, da cuenta de una diferencia de tratamiento de la sustancia especial de que están hechos los reyes y señores, una sustancia que los separa tajantemente de sus vasallos. Los comportamientos de los vasallos se rigen en palacio por una ley, la de los servidores, como bien puede deducirse de la discusión entablada entre los entes, pero de esas mismas leyes están exentos los señores. Es cierto que cada una de las estructuras cortesanas sigue la misma regulación: frente al rey, los vasallos se inclinan aunque sean señores; frente a los señores, virreyes, príncipes, duques, marqueses, condes, los servidores siguen los lineamientos prescritos por la jerarquía. Entre los cortesanos, la competencia se vuelve feroz y cada uno cree tener frente al superior los máximos merecimientos para obtener las máximas mercedes. En la loa que analizo, la discusión se ha estancado, pues todos los argumentos de los contendientes conducen al triunfo de quien pronuncia el discurso y lo pone a juicio, pero como el galardón o merced es sólo uno y por tanto no puede repartirse, debe atribuirse a uno de los entes en particular. De esta imposible batalla, viene a rescatarlos la Música quien ha propuesto el debate al anunciar un pregón:

Para celebrar cuál es
de las dichas la mayor,
a la ingeniosa palestra,
convoca a todos mi voz.

¡Venid al pregón;
atención, silencio, atención, atención!
Siendo el asunto, a quién puede
atribuirse mejor,
si al gusto de la Fineza,
o del Mérito al sudor.
¡Venid todos, venid, venid al pregón
de la más ingeniosa, lucida cuestión!
(*Empeños*, T. IV, p. 3)

El combate queda en tablas, como se dice vulgarmente, pero sobre la palestra se han colocado los argumentos. Por ellos podemos apreciar los códigos de comportamiento y la incierta ley que reglamenta las mercedes. El debate ha probado que cada uno de los participantes tiene por sí mismo la razón: no es posible merecer algo si no se tienen méritos y si con diligencia no se perfecciona lo heredado, el talento o el genio, es decir que, sin un esfuerzo constante, esos méritos no podrán afinarse. En todo, el edificio que el binomio Mérito-Diligencia construye puede derribarse con un simple golpe de Fortuna: azares y acasos pueden trastornar y aniquilar el producto del trabajo. Un valido puede ser alguien cuyo máximo mérito consista simplemente en ser el depositario de los favores de un gran señor que se haya «amartelado» por él, pero también puede ser valido quien ha trabajado intensamente para conseguirlo. Quizá sor Juana se está retratando a sí misma, un talento (sus méritos) recibido como un don de la fortuna (o como don divino), afinado a fuerza de diligencia, le ha permitido obtener la dicha de gozar de los favores de la fortuna (la corte). Su persona está hecha de los cuatro entes y, hablando en cortesanía, sólo la Dicha, personificando al juez que concederá el galardón a quien le pertenece por derecho —los virreyes—, podrá definir cuál será el máximo trofeo, el tipo de mercedes a obtener:

DICHA: Pues soy (más con razón
temo no ser creída,
que ventura tan grande,
aun la dudan los ojos que la miran)
la venida dichosa
de la excelsa María y del invicto Cerda,
que eternos duren y dichosos vivan.
Ved si a Dicha tan grande
como gozáis, podría
Diligencia ni Acaso.
Mérito ni Fortuna, conseguirla.
Y así, pues pretendéis
a alguno atribuirle,
sólo atribuirse debe
tanta ventura a Su Grandeza misma (*Empeños*, p. 20).

Los versos anteriores anudan todos los argumentos que han alegado los cuatro entes; neutralizado por la Dicha, ningún esfuerzo o golpe del destino es válido, enfrentado a la aristocrática grandeza de los soberanos. El mérito se descalifica porque ninguna de sus acciones se ajusta «al valor sagrado» de la condesa de Paredes; la Diligencia jamás podrá alcanzar su esfera porque ninguna «humana huella» podrá «penetrar sagradas cimas», y la Fortuna, regidora de los destinos humanos, se enceguece, sobrepasando su propia ceguera emblemática, «pues quiere en lo sagrado / tener jurisdicciones electivas» y, por fin, el Acaso carece definitivamente de juicio, pues, ¿no pretende... con «malicia, / el que la Providencia / por un acaso se gobierne y rija?» (*Empeños*, pp. 19-20)¹⁰.

Los obsequios y finezas

En un universo idealizado donde rigen las reglas más estrictas de la cortesanía, el elogio alcanza una hiperbolización máxima, como si se produjera una exacerbación de la figura retórica más exacerbada por antonomasia, la conocida como hipérbole. Tal exaltación suele trastocar su objeto y confundir su ámbito porque esas devociones y esos privilegios debieran pertenecer a la esfera de la divinidad. Y, sin embargo, el uso sistemático de la hipérbole para designar los protocolos de la corte, hace más visible la rígida jerarquización de una sociedad que depende, para existir, de los poderosos. De refilón, esta ley puede explicarnos la veneración que la poetisa verbaliza y exhibe con respecto a sus soberanos, y en especial, respecto a los marqueses de la Laguna, aunque esa devoción y ese respecto excesivos se verbalicen en homenaje también de los otros virreyes que gobernaron mientras ella fue productiva. En este contexto deben colocarse los obsequios, las finezas, el respeto. La concesión de mercedes se maneja como un tratado de compraventa, hábilmente disfrazado, y se materializa después de que un cortesano del tipo de sor Juana ha hecho un monumento escrito de su devoción. Sus versos son muy significativos: la monja responde a las mercedes con romances, sonetos, décimas, lirás, a los que añade delicados presentes —que podrían ser vistos como finezas— y por los que a su vez, de nuevo, recibe elogios, prebendas, dinero. El tipo de obsequios escogido para reforzar el elogio —y realizar lo que ya se ha dicho con palabras— puede deducirse si leemos algunos de los títulos de los poemas escritos por sor Juana en honor de sus protectores, donde se mencionan los objetos que han servido como regalo, insisto: diademas, nueces, zapatos, andadores, nacimientos de marfil, peces bobos y aves, zapatos bordados, recados de chocolate, perlas. En el romance 17, sor

¹⁰ Cf. Sara Poot Herrera, «Las prendas menores de Los empeños de una casa», en Sara Poot, ed. Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando..., México, CM, 1993, pp. 257-267.

Juana celebra el cumpleaños de la señora virreina (la condesa de Paredes) y para reforzar el poema lo acompaña de un retablito de marfil del nacimiento de Cristo:

Por no faltar, Lisy bella,
al inmemorial estilo
que es del cortesano culto
el más venerado rito,
que a foja primera manda
que el glorioso natalicio
de los príncipes celebren
obsequiosos regocijos,
te escribo... (p. 50)

De la misma manera en que se celebran los días sagrados en honor a las festividades que recuerdan momentos puntuales de la vida de Cristo o los días reservados a los santos patronos, así se celebra con «obsequiosos regocijos» el cumpleaños de un soberano, y la celebración tiene el carácter de una escritura en verso, o de un manual de uso necesario para el cortesano: recuerda los días de guardar, el carácter sagrado de la etiqueta y los protocolos que hay que reverenciar, es un recordatorio semejante al de los almanaques que consagran días especiales a cada ceremonia cristiana y a sus santos, a manera de ayudamemoria para evitar cualquier fatal omisión. Es más, el nacimiento de marfil refuerza el aniversario y reitera la sacralidad, ¿no lo dice así, literalmente, sor Juana?

...no tengo qué te decir,
sino que yo no he sabido
para celebrar el tuyo,
más que dar un Natalicio.
Tu nacimiento festejan
tiernos afectos festivos,
y yo, en fe de que lo aplaudo,
el nacimiento te envío (T. I, pp. 51-52).

Otro regalo digno de analizarse es el que describe el romance 26 cuyo título dice: *Presentando a la Señora Virreina un andador de madera para su Primogénito.*

Para aquel que lo muy grande
disfraza en tal pequeñez,
que le damos todavía
diminutivo el Josef...
remito, divina Lisy,
ese pie de amigo, que
a la torpeza pueril
le sirva de ayuda-pies.
Los pies de amigo, Señora
para no andar suelen ser;

más los pies de amiga, son
 para enseñarse a correr.
 Bien le quisiera yo dar
 el velero Palafrén
 que a uno sirvió Pegaso
 y en otro Hipogrifo fue...
 Ponedlo en él, gran Señora,
 pues vuestra riqueza es:
 que no es fija renta, mientras
 no está el Mayorazgo en pie.
 Dadle bordones agora;
 que el juzgo que después
 el Mercurio Americano
 pihuela habrá menester (pp. 79-80, *sub. orig.*).

¡Magnífico ejemplo! La polarización cortesana diviniza a los reyes y a quienes los representan en la colonia, y los metaforiza en la dicotomía alto-bajo, o cabeza-pies, aprovechada por sor Juana de manera soberbia. El andador es el objeto concreto del cual podrá servirse el primogénito para enaltecer su nombre y el de su casa, esa casa que tiene antecedentes tan ilustres y sagrados, esa casa cuya genealogía cataloga nombres de sabios, santos y poetas. Es más, la expresión que ella subraya, *pie de amigo*, tiene por lo menos dos connotaciones, definidas por el *Diccionario de Autoridades*:

Pie de amigo: se llama todo aquello que sirve de afirmar y fortalecer otra cosa... y se llama también así un instrumento de hierro a modo de horquilla, que se afianza en la barba y sirve para impedir bajar la cabeza y ocultar el rostro.

Pónese regularmente a los reos cuando los azotan o ponen a la vergüenza¹¹.

Juana Inés hace un doble juego de palabras, cuando dice: «Los pies de amigo, Señora / para no andar suelen ser...»; habla de su sometimiento, de su inmovilidad, de su condición encarcelada, de su servidumbre. Se trata, quizá, de otra metáfora más de las referidas a su clausura, como por ejemplo su romance-respuesta a un caballero recién llegado a la Nueva España: «¡Aquesto no!... No os veréis / en ese Fénix, bergantes; / que por eso está encerrado / debajo de treinta llaves» (romance 49, p. 147); también en otro romance, dedicado a la condesa de Galve, reitera el aspecto carcelario de la expresión *pie de amigo*: «...si por que estoy encerrada / me tienes por impedida» (romance 42, p. 121). La imagen se vuelve meridiana si se examinan estos versos:

Dadle bordones agora;
 que yo juzgo que después
 el Mercurio Americano
 pihuela habrá menester.

¹¹ Diccionario de Autoridades, Madrid, Gredos, 1990.

Sor Juana juega también aquí con dos acepciones del término pihuela, aclaradas también en el *Diccionario de Autoridades*:

La correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves, que sirven en la cetrería. Por traslación se toma por el embarazo que impide la ejecución de alguna cosa, y, añade, explicando el plural de la palabra: *Pihuelas*, se llaman por semejanza los grillos con que aprisionan los reos.

Se trata, obviamente, de la posibilidad que el niño tendrá, al crecer, de ocuparse en lances de alto vuelo, como la cetrería, entretenimiento de nobles, aunque al mismo tiempo la monja recalque su condición de encarcelada. Los versos se fundan en una antítesis, los pies de amigo o andador son una prueba más de amistad, metaforizan su deseo de ver crecer al primogénito de la marquesa de la Laguna y refuerzan su lealtad, su cariño y su interés. El final del romance es a la vez una declaración de vasallaje y una referencia juguetona a la estructura métrica del romance:

Eso no, Señora mía
enséñese de una vez
a estar en pie, y a estar alto,
que es lo que siempre ha de ser.
Y si aquesos pies de palo
que le sirvan no queréis,
yo (aunque malos) de mis versos
os daré todos los pies,
mientras que postrada yo
al pie de mis amos tres,
con un triplicado beso
pues los beso todos seis.
(p. 81).

El esquema de sumisión, esa representación de lo alto y de lo bajo, vuelve a reiterarse en un romance posterior, el número 44, intitulado, *A la Excma. Señora Condesa de Galve* (la virreina que sustituyó a la Condesa de Paredes en la Nueva España), *enviándole un zapato bordado, según estilo de México, y un recado de chocolate (sub. orig.)*:

Tirar el guante, Señora,
es señal de desafío;
con que tirar el zapato
sera muestra de rendido.
El querer tomar la mano
es de atrevimiento indicio;
pero abatirse a los pies
demostración de rendido.
Bien es que, en los vuestros, se
falsifica este principio,
pues se sube en la substancia

y se baja en el sonido.
 Que subir a vuestras plantas,
 es intento tan altivo,
 que aun se ignora en lo elevado
 la noticia del peligro (p. 127).

La estricta jerarquización que el protocolo exige a los cortesanos se marca aquí de manera absoluta. El cuerpo de los soberanos, como el de los cortesanos, consta de cabeza y de pies; se convierte en cuerpo superior gracias a una temática cuya vuelta de tuerca es la polarización entre lo alto y lo bajo, la cual, mediante otros códigos poéticos que implican un saber diversificado, metafórico y reverencial, encumbran al soberano y le confieren a su cuerpo y por extensión a los objetos que lo revisten un carácter divino. El cuerpo de quien escribe los versos (*El querer tomar la mano / es de atrevimiento indicio*) se encoge, se reduce, se convierte en un cuerpo ajeno, humilde, reverencial, incapaz de acceder a la altura del soberano, a pesar de que es su propia mano la que ha escrito las palabras de elogio. Y esas palabras describen un acto de vasallaje pues el hecho mismo de besar la mano del poderoso implica acercarse a un cuerpo sacralizado, convertido casi en una reliquia. El zapato bordado es una metáforización de la extrema humildad de quien lo ofrece como obsequio, y de quien, al reiterarlo, se coloca a sus pies.

Enviar presentes es una fineza que refuerza con nota delicada un acto de sometimiento subrayado por el acto mismo de escribir, pues si bien los obsequios resaltan la calidad del elogio, éste es a su vez realzado por la escritura, porque utilizando como vehículo la palabra versificada se sublima el tributo. En su libro *La ciudad letrada*, Angel Rama ha logrado sintetizar así este fenómeno escriturario que determina la sujeción del cortesano:

Este encumbramiento de la escritura consolidó la disgloria característica de la sociedad latinoamericana, formada durante la Colonia... En el comportamiento lingüístico de los latinoamericanos quedaron nítidamente separadas dos lenguas. Una fue la pública y de aparato, que resultó fuertemente impregnada por la norma cortesana procedente de la península, la cual fue extremada sin tasa cristalizando en formas expresivas barrocas de sin igual duración temporal. Sirvió para la oratoria religiosa, las ceremonias civiles, las relaciones protocolares de los miembros de la ciudad letrada, y fundamentalmente para la escritura, ya que sólo esta lengua pública llegaba al registro histórico¹².

Y de eso se trata, los regalos se almacenan, producen un placer momentáneo, sobre todo en una corte en la que lo superfluo abunda. En definitiva sólo cuenta la escritura, semejante a la pintura cortesana, los retratos donde se admira a un rey o a una reina, en el momento de su coronación, coronación hiperbolizada por símbolos emblemáticos escritos

¹² Angel Rama, *La ciudad letrada*, Hannover, Ediciones del Norte, 1984, p. 43. Es interesante cotejar también el pasaje donde explica la importancia que tuvo desde el momento mismo de la Conquista la función escrituraria de los notarios para justificar el poder de España y de quienes en su nombre conquistaban las tierras de América: «Tanto en la Colonia como en la República adquirieron una oscura preeminencia los escribanos, hacedores de contratos y testamentos, quienes disponían de la autoridad que transmitía la legitimidad de la propiedad, cuando no la creaba de la nada», pp. 43-44. Aquí cabe añadir que la existencia de la ciudad letrada permitía separar al mundo de manera tajante en dos porciones, la corte y el pueblo; en la primera porción se insertaban los funcionarios reales (eclesiásticos y civiles) los criollos ennoblecidos, los comerciantes, los burócratas menores, los académicos, etc., y en el segundo quedaban comprendidas las clases bajas, algunos españoles descastados (zaramillos o pícaros, chulos y arrebatacapas, según la definición de Síguenza y Góngora), los indios y las castas.

¹³ Helga von Kügelgen, «Carlos de Sigüenza y Góngora, su Theatro de Virtudes Políticas que constituyen un Príncipe y la estructuración emblemática de unos tableros en el Arco de Triunfo», en Jaime Cuadriello, et al, Juegos de ingenio y agudeza, la pintura emblemática de la Nueva España, México, Museo Nacional de arte, 1994-1995, pp. 151-160. Cf. Georgina Sabat-Rivers, «El Neptuno de Sor Juana: fiesta barroca y programa político», University of Dayton Review, Vol. 16, No. 2, 1983.

* Fragmento del libro inédito Placeres y saberes de Sor Juana.

que la equiparan con la divinidad y pretenden concederle la inmortalidad o, para remachar el ejemplo, asumen la fugacidad de esos arcos efímeros que celebrando con fasto la llegada de un soberano, sólo preservan la memoria escrita de una representación plástica perecedera. Así se corrobora la preeminencia de la escritura sobre el objeto que la acompaña¹³. Los libros de sor Juana fueron para la condesa de Paredes un monumento escrito inmarcesible: la *Inundación Castálida* inmortaliza a su musa, María Luisa Manrique de Lara. Los privilegios de que gozó sor Juana en la corte son, en gran medida, el producto de una singular habilidad para escribir; ofrendados a los soberanos, su «remontado» pensamiento y su escritura fueron la causa de que gozaran una frágil inmortalidad, tan fugaz como el *Neptuno alegórico*, arquitectura efímera de cuya presencia sólo dan razón los versos que describen su fábrica y su perdida festividad carnavalesca*.

Margo Glantz

